

Project Document Revision Cover Page

Project Title: "Apoyo operativo para la construcción de la PNDIC" (las "Actividades").

Project Number: 101404

Implementing Partner: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Start Date: Septiembre 2019 **End Date:** 31 de Mayo 2020 **PAC Meeting date:**

Brief Description

La presente enmienda se realiza para formalizar los siguientes cambios en el Acuerdo de Contribución de una Agencia de las Naciones Unidas a Otra, firmada por PNUD y ONU Hábitat en fecha 17 de septiembre de 2019:

1. Ampliar el plazo del convenio hasta el 30 de junio de 2021
2. Inclusión en la matriz de actividades el siguiente producto y actividad:
Producto 6. Apoyo en el desarrollo de los mecanismos e instrumentos técnicos, legislativos, financieros y metodológicos para el arranque de la implementación de la PNDIC
3. Establecer las fechas de los reportes financieros faltantes:
 - o Con corte al 31 de julio 2020, enviar hasta el 31 de agosto 2020
 - o Con corte al 31 de diciembre 2020, enviar hasta el 31 de enero 2021
 - o Con corte al 31 de mayo 2021, enviar hasta el 30 de junio 2021

Se adjunta el Anexo A modificado con los detalles del proyecto modificado, en el que se detallan todos los ajustes realizados para su entrada en vigencia a partir de la firma del presente documento.

Los cambios específicos a las cláusulas de Acuerdo firmado se detallan más adelante.

Contributing Outcome (UNDAF/CPD, RPD or GPD):
Indicative Output(s) with gender marker: 2

Total resources required:¹	US\$ 972.049,00	
Total resources allocated:	US\$ 972.049,00	
	UNDP TRAC:	
	Donor:	US\$ 972.049,00
	Government:	0,00
	In-Kind:	0,00
Unfunded:		

¹ Indicate any changes in needed resources, and any changes in resources allocated by funding partners.

ENMIENDA No. 1 ENTRE**EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

Y

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**(ONU-HABITAT)**

Se hace referencia al Acuerdo de Contribución de una Agencia de las Naciones Unidas a Otra, firmada por PNUD y ONU-Habitat en fecha 17 de septiembre de 2019, en lo sucesivo se les conocerá colectivamente como las "Partes" e individualmente como la "Parte".

POR CUANTO el Acuerdo de Contribución de una Agencia de las Naciones Unidas a Otra establece que cualquier modificación al mismo requerirá una enmienda por escrito entre las Partes, debidamente firmada por los representantes autorizados del PNUD y de ONU-Habitat.

POR CUANTO ONU-Habitat ha solicitado y el PNUD ha acordado enmendar el Acuerdo de Contribución de una Agencia de las Naciones Unidas a Otra, a fin de ampliar el plazo de ejecución del proyecto y ajustar los productos y presupuesto.

POR LO TANTO, las Partes acuerdan:

(1) Las disposiciones pertinentes que se indican a continuación se modifican de la siguiente manera:

Donde dice:

A. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Fechas de inicio y finalización: De septiembre de 2019 (siguiendo la firma del presente acuerdo) a 31 de julio de 2020

Debe decir:

A. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Fechas de inicio y finalización: De septiembre de 2019 (siguiendo la firma del presente acuerdo) a 31 de mayo de 2021

Donde dice:

B. PRESUPUESTO

El presupuesto total para las Actividades es de US\$ 972.049.00 – Novecientos setenta y dos mil cuarenta y nueve Dólares de los Estados Unidos, como se describe a continuación en más detalle. Las Actividades, y por lo tanto el presupuesto, están sujetas a variación en función de las revisiones del Plan de Trabajo del Proyecto que puedan acordarse con ONU-Habitat, a través de enmiendas a este Acuerdo. La descripción por actividades se encuentra en el Anexo I.

Presupuesto Total	Presupuesto Total
Ítem	Ítem
Producto 1. Espacios implementados y ampliamente participativos de apoyo a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la PNDIC	US\$ 222.500,00
Producto 2. Apoyo al fortalecimiento de capacidades nacionales de los actores urbanos y mejorada la conciencia ciudadana de la población para la implementación de la PNDIC	US\$ 182.000,00

Producto 3. Apoyo al diseño, estructuración y desarrollo de proyectos urbanos en implementación de la PNDIC	US\$ 253.227,00
Producto 4. Apoyo a la estructuración y desarrollo de las acciones de acompañamiento a la formulación de la PNDIC	US\$ 31.920,00
Producto 5. Apoyo en la implementación de la estrategia de comunicación de la PNDIC	US\$ 210.000,00
Costo de Apoyo GMS (8%)	US\$ 72.402,00
Total	US\$ 972.049,00

Debe decir:

B. PRESUPUESTO

El presupuesto total para las Actividades es de US\$ 972.049.00 – Novecientos setenta y dos mil cuarenta y nueve Dólares de los Estados Unidos, como se describe en el Anexo A Modificado. Las Actividades, y por lo tanto el presupuesto, están sujetas a variación en función de las revisiones del Plan de Trabajo del Proyecto que puedan acordarse con ONU-Habitat, a través de enmiendas a este Acuerdo. La descripción por actividades se encuentra en el Anexo A Modificado, documento adjunto, que corresponde al Anexo A original con las modificaciones realizadas por ONU-Habitat, que entra en vigencia a partir de la firma del presente documento.

Presupuesto Total	Presupuesto Total
Ítem	Ítem
Producto 1. Espacios implementados y ampliamente participativos de apoyo a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la PNDIC	US\$ 339.090.65
Producto 2. Apoyo al fortalecimiento de capacidades nacionales de los actores urbanos y mejorada la conciencia ciudadana de la población para la implementación de la PNDIC	US\$ 235.000,00
Producto 3. Apoyo al diseño, estructuración y desarrollo de proyectos urbanos en implementación de la PNDIC	US\$ 23.128,85
Producto 4. Apoyo a la estructuración y desarrollo de las acciones de acompañamiento a la formulación de la PNDIC	US\$ 42.427,50
Producto 5. Apoyo en la implementación de la estrategia de comunicación de la PNDIC	US\$ 110.000,00
Producto 6. Apoyo en el desarrollo de los mecanismos e instrumentos técnicos, legislativos, financieros y metodológicos para el arranque de la implementación de la PNDIC	US\$ 150.000,00
Costo de Apoyo GMS (8%)	US\$ 72.402,00
Total	US\$ 972.049,00

Donde dice:

E. PRESENTACIÓN DE INFORMES, ENTREGA DE PRODUCTOS Y AUDITORÍAS:

Informes descriptivos:

PNUD proporcionará a ONU-Habitat un informe descriptivo intermedio sobre el progreso de las Actividades al 28 de febrero de 2020 y a la finalización de la prestación de la asistencia técnica materia del presente Acuerdo. Ese informe descriptivo deberá contener una narrativa orientada al resultado, incluyendo el follow-up bajo el marco de los resultados esperados acordados y monitoreo de la efectividad de las Actividades. El informe también deberá contener un análisis exhaustivo sobre el logro de los objetivos y las lecciones aprendidas (incluidas las actividades anticorrupción que se han llevado a cabo). En caso haya ampliación del presupuesto, PNUD deberá preparar informes descriptivos trimestrales a partir de la suscripción de la respectiva enmienda. Todos los informes descriptivos deberán estar firmados por el encargado del proyecto del PNUD y estarán sujetos a aprobación y validación de ONU-Habitat.

Informes financieros:

PNUD proporcionará a ONU- Habitat un informe financiero intermedio al 28 de febrero de 2020 y a la finalización de la prestación de la asistencia técnica materia del presente Acuerdo. El informe deberá incluir

información acumulada sobre cómo se han utilizado los fondos de la Contribución durante todo el período del Acuerdo, siguiendo la plantilla oficial de ONU-Habitat (UN-Habitat Enterprise Resource Planning System). El informe financiero también debe desglosar, los gastos y pagos ejecutados, el balance disponible y los desembolsos recibidos. En caso haya ampliación del presupuesto, el PNUD deberá preparar informes financieros trimestrales a partir de la suscripción de la respectiva enmienda. El informe financiero será preparado de acuerdo con el reglamento financiero y las normas, políticas, procedimientos e instrucciones administrativas del PNUD. Todos los informes financieros deberán estar firmados por el encargado de proyecto del PNUD y estarán sujetos a aprobación y validación de ONU-Habitat.

Debe decir:

E. PRESENTACIÓN DE INFORMES, ENTREGA DE PRODUCTOS Y AUDITORÍAS:

Informes descriptivos:

El presente acuerdo es únicamente de prestación de servicios, en este sentido los informes descriptivos no corresponden.

Informes financieros:

PNUD proporcionará a ONU-Habitat un informe financiero intermedio con los siguientes cortes y en las siguientes fechas:

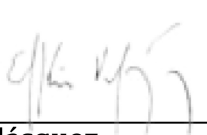

- al 28 de febrero 2020, entregar hasta el 31 de marzo 2020
- al 31 de julio 2020, entregar hasta el 31 de agosto 2020
- al 31 de diciembre 2020 entregar hasta el 31 de enero 2021
- al 31 de mayo 2021 entregar hasta el 30 de junio 2021

El informe deberá incluir información acumulada sobre cómo se han utilizado los fondos de la Contribución durante todo el período del Acuerdo, siguiendo la plantilla oficial de ONU-Habitat (UN-Habitat Enterprise Resource Planning System). El informe financiero también debe desglosar, los gastos y pagos ejecutados, el balance disponible y los desembolsos recibidos. En caso haya ampliación del presupuesto, el PNUD deberá preparar informes financieros trimestrales a partir de la suscripción de la respectiva enmienda. El informe financiero será preparado de acuerdo con el reglamento financiero y las normas, políticas, procedimientos e instrucciones administrativas del PNUD. Todos los informes financieros deberán estar firmados por el encargado de proyecto del PNUD y estarán sujetos a aprobación y validación de ONU-Habitat.

(2) Salvo por específicamente modificado, de conformidad con la sección (1), todos los términos del Acuerdo de Contribución de una Agencia de las Naciones Unidas a Otra que no fueron enmendados previamente permanecen sin modificación y vigentes.

(3) La presente enmienda, entra en vigencia a partir de la última fecha de firma de los representantes autorizados del PNUD y de ONU-Habitat.

EN FE DE LO CUAL, los abajo firmantes, debidamente autorizados a tal efecto, han firmado la presente Enmienda por duplicado.

<p>Firmado:</p> <p>En nombre de ONU-Habitat</p>  <p>Elkin Velásquez</p> <p>Representante Regional para América Latina y el Caribe</p> <p>Fecha: 11/Junio/2020</p>	<p>Firmado:</p> <p>En nombre de PNUD</p>  <p>Luciana Mermet</p> <p>Representante Residente del PNUD en Bolivia</p> <p>Fecha:</p>
--	---